A QUIEN PUEDA INTERESAR

NO COPIAR

LA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES SOLUCIONES LABORALES Y DE SERVICIOS S.A.S - SOLASERVIS S.A.S, con **NIT. 900.577.600-0, domiciliada en la ciudad de Bogotá, hace constar que el señor(a) JULIANA PATIÑO GARCIA** identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía **No.1112904335,** estuvo vinculado(a) a nuestra Compañía desde el **15 de marzo de 2016 hasta el 20 de junio de 2017** ejecutando el cargo de **FISIOTERAPEUTA** mediante un contrato de trabajo por el término que dure la realización de la obra o labor determinada, con un salario mensual de **$1.530.000** y por otros conceptos, **(AUXILIOS NO CONSTITUTIVOS DE SALARIO)**, Un valor de **$170.000 .**

Desempeñando las siguientes funciones:

CALIFICACIÓN DE LA PERDIDA DE CAPACIDAD LABORAL

Realizar valoraciones ergonómicas complementarias para el proceso de calificación de pérdida de capacidad laboral (Título III del Decreto 1655 de 2015)

Realizar valoraciones ergonómicas complementarias para el proceso de recalificaciones del estado de invalidez (revisión pensional)

Realizar actividad educativa a los pacientes

CALIFICACIÓN DE ORIGEN DE EVENTOS DE SALUD

Realizar valoraciones ergonómicas complementarias para el proceso de calificación del origen de patologías osteomusculares

Realizar análisis de puestos de trabajo complementarios externos e internos para el proceso de calificación del origen de patologías osteomusculares

Realizar actividad educativa a los pacientes

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Asistir a las reuniones y comités internos

Realizar informes requeridos por el área

MEJORA CONTINUA

Contribuir al mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad en el proceso.

Cumplir con todas las normas, políticas, reglamento interno y manual de calidad establecidas por la organización Cosmitet Ltda.

RESPONSABILIDADES DEL SGSST

Procurar el cuidado integral de su salud.

Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.

Informar oportunamente a su Jefe inmediato o contratante sobre los riesgos y peligros latentes en su sitio de trabajo.

Conocer y cumplir las normas, reglamentos e instrucciones en SST de la empresa.

Participar en las actividades de formación en SST definidos en el plan anual de capacitación.

Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos de la SST.

La presente certificación se expide el día **12 de febrero de 2021** a solicitud del interesado.

SOLASERVIS
NIT 900.577.600-0
SOLUCIONES LABORALES

GESTIÓN HUMANA

EMPRESA: COSMITET
CARGO: FISIOTERAPEUTA
CC. Hoja de vida
Elaboró: SMR

A QUIEN PUEDA INTERESAR

NO COPIAR

LA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES SOLUCIONES LABORALES Y DE SERVICIOS S.A.S - SOLASERVIS S.A.S, con **NIT. 900.577.600-0, domiciliada en la ciudad de Bogotá, hace constar que el señor(a) JULIANA PATIÑO GARCIA** identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía **No.1112904335,** estuvo vinculado(a) a nuestra Compañía desde el **17 de febrero de 2015 hasta el 15 de febrero de 2016** ejecutando el cargo de **FISIOTERAPEUTA CMB** mediante un contrato de trabajo por el término que dure la realización de la obra o labor determinada, con un salario mensual de **$1.530.000** y por otros conceptos, **(AUXILIOS NO CONSTITUTIVOS DE SALARIO)**, Un valor de **$170.000 .**

Desempeñando las siguientes funciones:

CALIFICACIÓN DE LA PERDIDA DE CAPACIDAD LABORAL

Realizar valoraciones ergonómicas complementarias para el proceso de calificación de pérdida de capacidad laboral (Título III del Decreto 1655 de 2015)

Realizar valoraciones ergonómicas complementarias para el proceso de recalificaciones del estado de invalidez (revisión pensional)

Realizar actividad educativa a los pacientes

CALIFICACIÓN DE ORIGEN DE EVENTOS DE SALUD

Realizar valoraciones ergonómicas complementarias para el proceso de calificación del origen de patologías osteomusculares

Realizar análisis de puestos de trabajo complementarios externos e internos para el proceso de calificación del origen de patologías osteomusculares

Realizar actividad educativa a los pacientes

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Asistir a las reuniones y comités internos

Realizar informes requeridos por el área

MEJORA CONTINUA

Contribuir al mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad en el proceso.

Cumplir con todas las normas, políticas, reglamento interno y manual de calidad establecidas por la organización Cosmitet Ltda.

RESPONSABILIDADES DEL SGSST

Procurar el cuidado integral de su salud.

Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.

Informar oportunamente a su Jefe inmediato o contratante sobre los riesgos y peligros latentes en su sitio de trabajo.

Conocer y cumplir las normas, reglamentos e instrucciones en SST de la empresa.

Participar en las actividades de formación en SST definidos en el plan anual de capacitación.

Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos de la SST.

La presente certificación se expide el día **12 de febrero de 2021** a solicitud del interesado.

SOLASERVIS
NIT 900.577.600-0

GESTIÓN HUMANA

EMPRESA: COSMITET
CARGO: FISIOTERAPEUTA CMB
CC. Hoja de vida
Elaboró: SMR

A QUIEN PUEDA INTERESAR

NO COPIAR

LA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES SOLUCIONES LABORALES Y DE SERVICIOS S.A.S - SOLASERVIS S.A.S, con **NIT. 900.577.600-0, domiciliada en la ciudad de Bogotá, hace constar que el señor(a) JULIANA PATIÑO GARCIA** identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía **No.1112904335,** estuvo vinculado(a) a nuestra Compañía desde el **24 de julio de 2017 hasta el 22 de noviembre de 2017** ejecutando el cargo de **FISIOTERAPEUTA** mediante un contrato de trabajo por el término que dure la realización de la obra o labor determinada, con un salario mensual de **$1.530.000** y por otros conceptos, **(AUXILIOS NO CONSTITUTIVOS DE SALARIO)**, Un valor de **$170.000 .**

Desempeñando las siguientes funciones:

CALIFICACIÓN DE LA PERDIDA DE CAPACIDAD LABORAL

Realizar valoraciones ergonómicas complementarias para el proceso de calificación de pérdida de capacidad laboral (Título III del Decreto 1655 de 2015)

Realizar valoraciones ergonómicas complementarias para el proceso de recalificaciones del estado de invalidez (revisión pensional)

Realizar actividad educativa a los pacientes

CALIFICACIÓN DE ORIGEN DE EVENTOS DE SALUD

Realizar valoraciones ergonómicas complementarias para el proceso de calificación del origen de patologías osteomusculares

Realizar análisis de puestos de trabajo complementarios externos e internos para el proceso de calificación del origen de patologías osteomusculares

Realizar actividad educativa a los pacientes

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Asistir a las reuniones y comités internos

Realizar informes requeridos por el área

MEJORA CONTINUA

Contribuir al mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad en el proceso.

Cumplir con todas las normas, políticas, reglamento interno y manual de calidad establecidas por la organización Cosmitet Ltda.

RESPONSABILIDADES DEL SGSST

Procurar el cuidado integral de su salud.

Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.

Informar oportunamente a su Jefe inmediato o contratante sobre los riesgos y peligros latentes en su sitio de trabajo.

Conocer y cumplir las normas, reglamentos e instrucciones en SST de la empresa.

Participar en las actividades de formación en SST definidos en el plan anual de capacitación.

Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos de la SST.

La presente certificación se expide el día **12 de febrero de 2021** a solicitud del interesado.



GESTIÓN HUMANA

EMPRESA: COSMITET
CARGO: FISIOTERAPEUTA
CC. Hoja de vida
Elaboró: SMR

El SUSCRITO OPERADOR FUNDACION COLOMBIA SI, NIT 805.031.445-7

CERTIFICA:

QUE; la señora **JULIANA PATIÑO GARCIA** Identificada con CC **1.112.904.335** de El Cairo, laboro desde el 01 de mayo de 2018 hasta el 30 de Enero del 2021, en la fundación desempeñándose como Fisioterapeuta Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, en el área de Seguridad y Salud con el objetivo de apoyar el Sistema de Gestión.

Para constancia se firma a los 12 días de enero de 2021

Atentamente,



Geidy Jaimes Rodríguez
Líder de Recursos Humanos
Fundación Colombia SI
Av. 5 bn # 23-31
Tel. 3117669076